



# Nueva Institucionalidad Laboral en el Próximo Ciclo Político

Bárbara Figueroa Sandoval  
Presidenta CUT  
Chile





## Trabajo Decente

“El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.”

Fuente: Organización Internacional del Trabajo



## Algunos datos sobre Chile

- El 88,7% de las empresas con sindicato ha negociado colectivamente en los últimos cinco años (ENCLA, 2011).
- La proporción de empresas que han negociado y carecen de sindicato es el 8,3% (ENCLA, 2011).
- Los trabajadores con sindicatos (10,5%) han tenido 9,5 veces más huelgas y paros que los trabajadores sin sindicatos (ENCLA, 2011).
- En las empresas con sindicatos, la mayoría de las huelgas y paros han ocurrido durante la negociación colectiva (68,2%) y el restante (31,8%) en otras circunstancias (ENCLA, 2011).
- El 25% de los trabajadores no gana más de \$199.000, el 50% de la población está bajo el salario mínimo propuesto por la fundación FIEL de \$316.000 (Centro de Microdatos. Universidad de Chile, Junio 2013).
- Sobre brechas salariales: el sueldo de un empleador es 7,6 veces el de un obrero, 5,4 veces el de un trabajador por cuenta propia y 3,2 veces el de un empleado (Centro de Microdatos. Universidad de Chile, Junio 2013).



## Principios generales

*Nuestro país requiere urgentemente una nueva Institucionalidad Laboral, que regule el mercado del trabajo en el nuevo ciclo político.* Para esto se requiere alinear la nueva institucionalidad laboral con una nueva estrategia de desarrollo para Chile.

El neoliberalismo se agotó como modelo de desarrollo.

Debemos superar la mirada del trabajo sólo como mercancía, comprendiéndolo como motor de la economía.

Debemos asumir que las desregulaciones del mercado del trabajo se expresan en las desigualdades sociales.

**“Si no desatamos los amarres laborales, Chile no podrá transitar al nuevo ciclo político de manera completa.”**



## La Negociación Colectiva. Razones para una reforma

- La CEPAL ha declarado a Chile como un país con una segmentación estructural moderada, pero con una alta desigualdad en la distribución de los ingresos, el que en su indicador GINI ha tenido un empeoramiento de 4,6% entre los años 2003 y 2009.
- El factor principal dentro de la institucionalidad laboral que explica esta situación es la debilitada estructura de negociación colectiva que posee Chile.
- “El fortalecimiento de la negociación colectiva resulta fundamental para facilitar que los aumentos de productividad se traduzcan en incrementos salariales, lo que repercutiría favorablemente en la proporción de la masa salarial en el ingreso total, disminuyendo las brechas de desigualdad” (CEPAL, 2012).



## Negociación Colectiva. Ejes para un nuevo modelo

- **Garantizar** a todos los trabajadores el derecho a negociar. Públicos y privados.
- **Reconocer** la negociación inter-empresas y sectorial o ramal.
- **Validar** al sindicato como *único* instrumento negociador.
- **Garantizar** que los beneficios ganados por el sindicato en los procesos de negociación colectivas solo serán efectivos para quienes sean parte de la organización sindical.
- **Reconocer** que el piso de negociación sea lo obtenido en el último proceso y no partir cada vez de cero.



## Negociación Colectiva. Ejes para un nuevo modelo

- **Obligar** a las empresas o empleadores a asumir como una tarea conjunta la capacitación y formación continua de los trabajadores.
- **Legislación** laboral debe encargarse de poner las partes en igualdad, protegiendo y dotando de mecanismos a la parte más débil de la relación laboral como lo son los trabajadores.
- **Proteger** la libertad sindical, imponiendo sanciones ejemplares a quienes despidan o practiquen acciones contra los dirigentes sindicales.
- **Recuperar** y fortalecer el fuero sindical evitando las maniobras legales contra los dirigentes.



## Reformas necesarias

### Fin Código del Trabajo:

Exigimos reemplazar el actual Código del Trabajo por una nueva normativa que considere la opinión de los trabajadores y que asegure como cuestión principal todos aquellos aspectos que fortalezcan la negociación colectiva y la sindicalización.

### Reestructuración Dirección del Trabajo:

Que sea una herramienta del Estado preocupada de la defensa del más débil en la relación laboral, de los abusos y arbitrariedades de los empleadores y no solo una instancia de mediación frente a los conflictos.

Solo con la intervención del Estado podremos corregir las imperfecciones del mercado del trabajo.





## Otras medidas económicas para regular el mercado laboral

- **Eliminar** las formas monopólicas y oligopólicas del mercado del trabajo primario, debido a la alta concentración que caracteriza a estos mercados.
- **Establecer** fuertes alzas al Salario Mínimo con durante los próximos años. El aumento del salario mínimo **NO** aumenta el desempleo. Cumplir con el convenio 131 de la OIT.
- **Hacer** efectivo el reparto de utilidades a través de la legislación de gratificaciones, con base a las utilidades reales de la empresa.
- **Protección** del empleo en tiempo de crisis económica.



## Pensiones: construir un sistema de Reparto, Justo, Libre y Solidario

- **Pensión Justa**, es la que se debe proporcionar para que la población jubilada, pueda cubrir sus necesidades de consumo durante los últimos años de su ciclo vital.
- **Sistema de Pensión Libre**, uno de los problemas del sistema chileno es que la obligatoriedad, sumado a la inexistencia de un sistema estatal, lleva a la conformación de monopolios en el sistema. Necesitamos un sistema de pensiones estatal que posibilite la libre elección real.
- **Sistema Solidario y de Reparto**, se caracteriza por un contrato social entre las generaciones, es un modelo más estable, mejora la distribución de ingresos, donde el Estado recupera un rol activo y no sólo subsidiario.

“...las pensiones continúan siendo imprescindibles para la protección social de la población, especialmente en el contexto de altos niveles de informalidad.”



## Impuestos: Progresivos y redistributivos

- **Los impuestos progresivos**, tienen en cuenta la capacidad económica de una persona o empresa. Con este tipo de impuestos a medida que la capacidad económica de una persona o empresa aumenta, la cantidad de dinero que esta debe pagar por el impuesto también aumenta.
- Los impuestos progresivos buscan que tanto una persona de bajos ingresos como otra de altos ingresos paguen una cantidad proporcional a su ingreso. Con esto, los gobiernos buscan **redistribuir** la riqueza y aportar un mayor beneficio a los menos favorecidos.



## Tasa a las transacciones Financieras

En el contexto de la crisis económica de 2008-2012, muchos economistas, gobiernos y organizaciones de todo el mundo han reexaminado, o se les ha solicitado que reexaminaran, el concepto de tasa sobre las transacciones financieras en alguna de sus formas, para conseguir objetivos como:

- Freno a la volatilidad de los mercados financieros.
- Recaudación fiscal más justa y equitativa.
- Menos susceptible a la evasión fiscal que otras alternativas

En 2011, existían 40 países que utilizaban tasas sobre las transacciones financieras, recaudando 38.000 millones de dólares (29.000 millones de euros).



## Otras modificaciones

- **Impuesto a los Recursos Naturales** que generan renta, por ejemplo el cobre y la plata.
- **Gravamen a los Capitales Especulativos.** Este tipo de capital es de carácter desequilibrante siendo un factor impulsor de las sucesivas crisis de origen financiero vividas en la década de los noventa.
- **Hacer efectivo el impuesto de primera categoría** de un 20 %, que es evadido por diversos instrumentos (ejemplo ley de donaciones). Considerar, además, un aumento de este impuesto exclusivamente a las grandes empresas, que concentran un porcentaje apreciable de las utilidades generadas dentro del país.
- **Reducir el IVA,** al ser un impuesto altamente regresivo, en el cual las personas de menores ingresos y sin capacidad de ahorro realizan un aporte mucho mayor de sus ingresos que el resto de la sociedad por este concepto.



## A modo de síntesis...

Si se quiere avanzar en una nueva institucionalidad laboral, que regule el mercado del trabajo en línea con una nueva estrategia de desarrollo. Debemos *fortalecer el rol negociador de los sindicatos* y fortalecer la intervención estatal en el mercado laboral.

La nueva institucionalidad laboral debe desatar los nudos impuestos al mundo laboral, pues *sino el nuevo ciclo político no podrá comenzar verdaderamente*. La causa de las profundas desigualdades sociales no habrá sido resuelta.



# **Nueva Institucionalidad Laboral en el Próximo Ciclo Político**



**Bárbara Figueroa Sandoval**  
**Presidenta CUT**  
**Chile**